



Anibal Ostoa Ortega
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México a 12 de agosto de 2019.

AOO/LXIV/014/2019.

Sen. Martí Batres Guadarrama
Presidente de la Mesa Directiva
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
PRESENTE.

Estimado Senador Presidente:

Por este medio y conforme a los artículos 10, numeral 1, fracción VIII; 283, numeral 1, fracción VI; 284, numeral 1, fracción III; y 306, numeral 3, fracción XIV del Reglamento del Senado de la República, remito el informe de mi participación en el Día de Parlamento Abierto del ParlAmericas y en el Componente Parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, que tuvieron lugar en Ottawa, Canadá los días 29 y 30 de mayo de 2019.

Lo anterior, a efecto de que el informe se enliste en el Orden del Día de la siguiente sesión, se haga del conocimiento del Pleno de la Comisión Permanente y se publique en la Gaceta Parlamentaria.

Agradezco la atención que le brinde a la presente y aprovecho la ocasión para reiterarle mis más altas estimas.

Atentamente,

007286

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2019 AGO 12 PM 2 13

RECIBIDO

PRESDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

2019 AGO 12 PM 1 11

CAMARA DE SENADORES

008537

c.c.p. Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios.



Informe del Senador Aníbal Ostoa Ortega, con motivo de su participación en el Día de Parlamento Abierto del ParlAmericas y en el Componente Parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, celebrado en Ottawa, Canadá los días 29 y 30 de mayo de 2019.



Senado de la República LXIV Legislatura

ÍNDICE

Introducción	2
Día de Parlamento Abierto del ParlAmericas	3
<i>ParlAmericas</i>	3
Sesiones de Trabajo	4
<i>Sesión 1. Guía para desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto</i>	4
<i>Sesión 2. Presentación especial: Red de Transparencia Parlamentaria</i>	5
<i>Sesión 3. Mesa de Trabajo: Aprovechando oportunidades de colaboración con sociedad civil para el desarrollo de mejor legislación y labor de control político de iniciativas gubernamentales</i>	6
<i>Sesión 4. Presentación especial: Alianza para el Gobierno Abierto</i>	7
<i>Sesión 5. Panel y grupo de discusión: Tendencias emergentes, oportunidades y desafíos de los esfuerzos de parlamento abierto</i>	7
Componente Parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.....	9
<i>Alianza para el Gobierno Abierto</i>	9
Sesiones de Trabajo	10
<i>Sesión 1. Ceremonia de apertura de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto</i>	10
<i>Sesión 2. Reunión Plenaria de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno</i>	11
<i>Sesión 3. Parlamentos como socios para las reformas de gobierno abierto</i>	11
Conclusiones	12



Senado de la República LXIV Legislatura

Introducción

Una de las actividades que conforman el trabajo de un Senador de la República es su participación en la diplomacia parlamentaria que desarrolla la Cámara de Senadores, ya sea de manera unicameral o como parte del Congreso de la Unión, con sus contrapartes parlamentarias o con foros parlamentarias.

Con base en lo antes señalado, el pasado mes de mayo fui designado para integrar la delegación parlamentaria que representó al H. Senado de la República en el evento Día de Parlamento Abierto organizado por *ParlAmericas*, así como en el Componente Parlamentario de la Cumbre Global de la *Alianza para el Gobierno Abierto*. Dichos eventos tuvieron lugar en Ottawa, Canadá los días 29 y 30 de mayo del presente año.

Así como los Senadores de la República tenemos el derecho a ser designados como integrantes de delegaciones parlamentarias, también tenemos la obligación de presentar un informe que dé cuenta de las actividades que realizamos durante nuestro viaje de comisión.

En atención a esta obligación legislativa, el presente informe de actividades se divide en dos partes.

En la primera parte, realizo una breve descripción informativa sobre lo que es el *ParlAmericas* y destaco los temas más relevantes que se discutieron en las 5 sesiones de trabajo en las que participé.

Asimismo, en la segunda parte del informe hago referencia a la creación y los objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto, e informo sobre el trabajo realizado durante las 4 sesiones de trabajo a las que asistí, entre las que destaca la Ceremonia de Apertura con el discurso inaugural del Primer Ministro canadiense, Justin Trudeau.



Senado de la República LXIV Legislatura

Día de Parlamento Abierto del ParlAmericas

ParlAmericas.



En marzo de 2001 se constituyó el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), en cumplimiento a la Resolución 1673/99 adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Su objetivo es promover la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo interparlamentario de los temas más relevantes del continente americano

Diez años después de su creación el Foro Interparlamentario de las Américas cambió su nombre a ParlAmericas y estableció en Ottawa, Canadá su sede permanente.

Actualmente, este foro parlamentario está integrado por los poderes legislativos de los 35 Estados miembros de la OEA, con los objetivos siguientes:

- Contribuir al desarrollo del diálogo y la cooperación interparlamentaria en el hemisferio americano.
- Incrementar el intercambio de experiencias, diálogo y colaboración interparlamentaria sobre temas de interés común para los estados miembros.
- Ayudar a fortalecer el rol del poder legislativo en la democracia y fomentar la defensa de la democracia y de los derechos humanos.
- Fomentar la armonización legislativa entre los Estados miembros.
- Contribuir al proceso de integración, como uno de los instrumentos más apropiados, para alcanzar el desarrollo sostenible y armónico en el hemisferio.

Senado de la República LXIV Legislatura

Sesiones de Trabajo

El 29 de mayo de 2019 se llevó a cabo el Día de Parlamento Abierto, evento en el cual participé en 5 sesiones de trabajo, que a continuación describo brevemente.

Sesión 1. Guía para desarrollar Planes de Acción de Parlamento Abierto.

La primera sesión de trabajo tuvo como principal objetivo destacar el papel que jugamos los parlamentarios, debido a nuestro carácter de representantes populares, en la construcción de un gobierno abierto. Precisamente, una de las principales contribuciones al gobierno abierto que podemos realizar desde el poder legislativo es la elaboración de un Plan de Acción de



Parlamento Abierto, ya que a través de este mecanismo los parlamentarios nos comprometemos a promover la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas, al mismo tiempo que estamos fomentando la participación ciudadana.

Con el fin de promover la elaboración de este tipo de documentos, el ParlAmericas nos presentó una Guía Práctica en la que se indican los pasos necesarios para el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de los Planes de Acción de Parlamento Abierto. Al respecto, la guía propone los siguientes pasos:

1. Construir voluntad política y promover un cambio en la cultura organizacional.
2. Determinar qué proceso de parlamento abierto es el adecuado para su parlamento.
3. Crear o identificar un órgano parlamentario para liderar el Plan de Acción de Parlamento Abierto.
4. Seleccionar un punto de contacto parlamentario para todos los asuntos de parlamento abierto.
5. Identificar un proceso para determinar la participación de la sociedad civil.
6. Desarrollar el proceso de cocreación con la sociedad civil.
7. Cocrear el Plan de Acción de Parlamento Abierto.
8. Adoptar e implementar el Plan de Acción de Parlamento Abierto.
9. Monitorear el progreso y evaluar el éxito.

Senado de la República LXIV Legislatura

Sesión 2. Presentación especial: Red de Transparencia Parlamentaria.



Mi segunda actividad de trabajo en el marco del Día de Parlamento Abierto, fue la presentación especial sobre la Red de Transparencia Parlamentaria. Esta presentación estuvo a cargo de Devin O'Shaughnessy, Director de Programas de Fundación Westminster para la Democracia y

María Barón, Directora Ejecutiva Global de Directorio Legislativo.

La presentación realizada, por los dos ponentes, me permitió conocer que la Red de Transparencia Parlamentaria es un consorcio de organizaciones internacionales y de la sociedad civil que está integrado por reconocidas instituciones que buscan consolidar la práctica de parlamento abierto, tales como el Instituto Nacional Demócrata, la Red de Transparencia Legislativa de América Latina, la Fundación Westminster para la Democracia, el Directorio Legislativo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

De igual manera, los exponentes explicaron que entre los objetivos que persigue destacan: apoyar a los parlamentos de todo el mundo en los procesos de apertura legislativa, gestionar el apoyo de los parlamentos a la Alianza para el Gobierno Abierto y posicionarse como un foro en el que los legisladores podamos intercambiar prácticas parlamentarias, herramientas y experiencias sobre transparencia y rendición de cuentas.

Senado de la República LXIV Legislatura

Sesión 3. Mesa de Trabajo: Aprovechando oportunidades de colaboración con sociedad civil para el desarrollo de mejor legislación y labor de control político de iniciativas gubernamentales.

En la tercera sesión de trabajo el Sr. Ranard Henfield, Vicepresidente de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, impartió una ponencia en la que resaltó el papel que juega la sociedad civil en las democracias modernas y la importancia de hacerla partícipe en la toma de decisiones de los gobiernos y, en específico, en la elaboración de las leyes.

Al término del discurso del Sr. Ranard Henfield, los parlamentarios fuimos divididos en mesas de trabajo, de ocho integrantes, en las que el principal tema a discutir fue la interacción entre las instituciones públicas y la sociedad.

Dentro de este diálogo parlamentario, abordamos la necesidad de replantear las formas de interacción entre los parlamentos y la sociedad civil, sobre todo si queremos recuperar la confianza ciudadana y dar mejor tratamiento a sus inquietudes y necesidades. En el marco de este intercambio de ideas, destacué la experiencia del Senado mexicano en la realización de audiencias públicas, como un mecanismo que nos ha permitido mejorar la relación con los diferentes sectores de la sociedad, al mismo tiempo, que fomentamos la participación ciudadana en la elaboración de las leyes.





Senado de la República **LXIV Legislatura**

Sesión 4. Presentación especial: Alianza para el Gobierno Abierto.

Durante la cuarta sesión de trabajo, los parlamentarios atendimos una presentación especial sobre los objetivos y el trabajo que realiza la Alianza del Gobierno Abierto. La presentación estuvo a cargo del Sr. Paul Maassen, Jefe de Apoyo a los Países de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Durante su ponencia, el Sr. Maassen describió a la Alianza para el Gobierno Abierto como una iniciativa multilateral, conformada por países y organizaciones de la sociedad civil, que tiene como objeto promover la transparencia, empoderar a la ciudadanía, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para fortalecer la gobernabilidad mediante la implementación de Planes de Acción Nacionales.

Asimismo, el ponente enfatizó que las iniciativas de gobierno abierto requieren un gran apoyo por parte de los parlamentos ya que en muchas ocasiones es necesario la creación de una nueva legislación o modificar las leyes ya existentes.

Sesión 5. Panel y grupo de discusión: Tendencias emergentes, oportunidades y desafíos de los esfuerzos de parlamento abierto.

La última sesión de trabajo los legisladores acudimos a un panel de discusión que estuvo integrado por el Senador Samson Chararkey, representante de Kenia; Diputado Bob Zimmer representante de Canadá; Diputada Carla Piccolomini, representante de Argentina; y Mukelani Dimba, Jefe de Desarrollo en la Escuela Internacional para la Transparencia.

En primera instancia, la discusión se enfocó en concientizar a cada uno de los parlamentarios de los beneficios que tiene la apertura de los parlamentos, principalmente, aquella que genera la participación ciudadana en la elaboración de las leyes y las políticas públicas.



Senado de la República LXIV Legislatura

Otro tema abordado en el panel fue la necesidad de construir una nueva cultura institucional donde la transparencia sea un elemento clave, ya que permite a la ciudadanía acceder a la información de interés público sin ningún obstáculo.

Finalmente, se hizo referencia a la apertura parlamentaria como una práctica que permite generar debates legislativos más informados y hacer frente a desafíos como las noticias falsas y la desinformación.





Senado de la República LXIV Legislatura

Componente Parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto

Alianza para el Gobierno Abierto.

La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa internacional integrada por 79 países, 20 gobiernos locales y cientos de organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de elaborar conjuntamente planes de acción que promuevan gobiernos más abiertos y transparentes.



A propuesta de los gobiernos de México, Brasil, Indonesia, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos, el 20 de septiembre de 2011 se adoptó la Declaración para el Gobierno Abierto.

Esta declaración reconoce que en la actualidad las sociedades exigen una mayor participación en los asuntos públicos y buscan la manera de que sus gobiernos sean más abiertos, transparentes, eficaces y responsables. Asimismo, los países firmantes se comprometen a:

- Promover un mayor acceso a la información y divulgación sobre las actividades gubernamentales en todos los niveles de gobierno.
- Apoyar la participación ciudadana en la formulación de políticas y la toma de decisiones, mediante el establecimiento y el uso de vías para solicitar la opinión del público.
- Crear políticas, prácticas y mecanismos sólidos contra la corrupción, que garanticen la transparencia en la gestión de las finanzas públicas y las compras gubernamentales.
- Establecer un marco jurídico para hacer pública la información sobre los ingresos y bienes de los altos funcionarios públicos nacionales.
- Crear espacios accesibles y seguros en línea como plataformas para la prestación de servicios, la participación del público y el intercambio de información e ideas.

Senado de la República LXIV Legislatura

Sesiones de Trabajo

Los trabajos de Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto se llevaron a cabo los días 29 y 30 de mayo de 2019, durante estos días participé en sesiones plenarias y grupos de trabajo temáticos que a continuación describo brevemente.

Sesión 1. Ceremonia de apertura de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto.

La ceremonia de apertura de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto se llevó a cabo el 29 de mayo del 2019, a la cual asistieron más de 2,000 representantes de gobiernos, de la sociedad civil, de organizaciones internacionales, así como líderes de opinión.



Desde el año 2018 Canadá es el país que preside y dirige los trabajos de la Alianza, razón por la que el Primer Ministro de Canadá, Justin Trudeau, fue el encargado de dar el discurso de bienvenida.

En su discurso el Primer Ministro Canadiense destacó que la apertura y la transparencia son elementos fundamentales para que los ciudadanos vuelvan a tener confianza en las instituciones gubernamentales, así como una oportunidad para generar una participación real de los ciudadanos en los asuntos públicos de cada Estado.

Durante la ceremonia de apertura también se contó con la participación de Joyce Murray, Ministra de Gobierno Digital de Canadá, Sanjay Pradhan, Jefa Ejecutiva de la Alianza para el Gobierno Abierto y otros representantes de organizaciones civiles.

Senado de la República **LXIV Legislatura**

Sesión 2. Reunión Plenaria de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno.

En la sesión plenaria del día 30 de mayo se dio a conocer a todos los participantes las prioridades de la Alianza durante la presidencia de Canadá, la cuales son la inclusión, la participación y el impacto.

La primera prioridad se refiere a la inclusión como una oportunidad que tienen los gobiernos para empoderar la participación ciudadana sin importar su género, raza o preferencia sexual.

La segunda prioridad es promover la participación ciudadana mediante el uso de las tecnológicas de la información y la comunicación lo que permitirá mejorar la confianza en los gobiernos; y finalmente la tercera prioridad busca crear conciencia entre los ciudadanos sobre los impactos favorables que tiene la construcción de un gobierno abierto en sus vidas cotidianas.

Sesión 3. Parlamentos como socios para las reformas de gobierno abierto.

En este grupo de trabajo se discutió el papel de los parlamentos como defensores de los principios rectores de la Alianza como la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la innovación.



Además, se enfatizó que los parlamentos no solo deben abrirse al diálogo con la ciudadanía, sino que también deben otorgar peso político a iniciativas que promuevan la apertura, garantizar la sostenibilidad de reformas de gobierno abierto a través de los ciclos electorales y exigir que los gobiernos rindan cuentas de los compromisos asumidos ante la Alianza para el Gobierno Abierto.



Senado de la República **LXIV Legislatura**

Conclusiones

Mi participación en el Día de Parlamento Abierto y del Componente Parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto, me permitió ampliar mis conocimientos sobre los modelos de gobiernos abiertos mediante las conferencias, presentaciones, mesas de trabajo y el intercambiar de experiencias y prácticas parlamentarias con legisladores de todo el continente americano que contribuirán indudablemente en mi ejercicio como Senador de la República.

En este tenor, destaco los siguientes puntos:

- Es necesario que el parlamento mexicano contribuya a la construcción de gobierno abiertos mediante la elaboración, implementación y evaluación de su propio Plan de Acción de Parlamento Abierto, en estrecha colaboración con la organización de la sociedad civil.
- Se debe generar un consenso, para que los partidos políticos del país se guíen por los principios de apertura, transparencia, rendición de cuentas y estándares éticos.
- Como legisladores somos responsables de desarrollar, revisar y adoptar las leyes que mejoren las prácticas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y establezcan estándares éticos para todos los servidores públicos.
- Para poder transformar la interacción entre el parlamento y la ciudadanía, se deben crear espacios de participación ciudadana que les permitan formar parte de los debates sobre los asuntos más importantes del país. Estos espacios de participación deben garantizar la presencia de los grupos sociales, que han sido históricamente excluidos.
- Debido a que vivimos en una era de constante innovación tecnológica, debemos utilizar las herramientas que nos proporciona la tecnología con el fin de ampliar los canales de participación ciudadana y agilizar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.